

### MODELO DE AVAL

Esta Entidad Bancaria da su Aval a la operación de exportación temporal realizada al amparo del Cuaderno ATA nº \_\_\_\_\_, emitido por la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_ a favor de la Empresa \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ y se compromete a rembolsar al citado organismo emisor el importe de los derechos aduaneros, tasas y otros gastos, hasta la suma máxima de \_\_\_\_\_ (25% del valor de las mercancías), cuantía que les puede ser exigida por las Autoridades Aduaneras de los países, para los cuales el Cuaderno ATA es válido, por la incorrecta utilización del mismo, o por la no reexportación, en plazo, de las mercancías importadas temporalmente en sus territorios bajo cobertura del mencionado título.

El presente aval es valedero hasta que la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_ declare regularizado el Cuaderno ATA en cuestión.

(Fecha y Firma)

*Modelo de AVAL para Cuadernos ATA emitidos en destino Andorra, Canarias, Ceuta y Melilla, con portada específica para estos territorios, sea cual sea el tipo de mercancía bajo cobertura del mencionado Cuaderno.*